



LIC. TULIO SALVADOR CASTAÑOS VELEZ
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
 Colegiatura No. 4464



Acta comprobatoria de Proceso de Comparación de Precios, Referencia INTRANT-CCC-CP-2022-0017. Contratación de los Servicios de Grúas para Programa Parquéate Bien del INTRANT. APERTURA SOBRE-B .-----

ACTO NUMERO DIECISÉIS (16) FOLIO No. TREINTA Y TRES (33)

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); por ante mi **Lic. Tulio Salvador Castaños Velez**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No.4464, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0148813-8, domiciliado y residente en esta ciudad y con mi estudio profesional abierto en el Edificio denominado "Castaños Espaillat"; sito en el #10 de la calle Antonio Maceo de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Actuando a requerimiento del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, organismo rector, nacional y sectorial, descentralizado del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOC), Creado por la Ley Núm. 63-17 de Movilidad Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 430-231-568, con su domicilio social y asiento principal en la calle Pepillo Salcedo, puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, presidido por el **1.-Licdo. Frank Rafael Atilano Diaz Warden**, coordinador del Gabinete en la gestión, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0126290-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones y en representación del **Lic. Hugo Marino Beras Goico Ramírez**, Director del **Instituto Nacional De Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**; **2.-Licda. Mayra Genoveva Guerrero Sánchez**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0100022-2 en calidad de Directora Interina Administrativa y Financiera, **3.- Licdo. Filias Bencosme Pérez**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1113433-4 en calidad de Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **4.-Licda. Erzsike Giselle Bobadilla**, Directora de Planificación y Desarrollo, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0081141-3, en calidad de Directora de Planificación y Desarrollo; y **5.-Licda. Martha Morillo De León**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1410444-1 en calidad de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, todos funcionarios y Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, domiciliados y residentes en esta ciudad, quienes conformaron el quorum del Comité de Compras y Contrataciones, siendo las diez (10:00.a.m.) horas de la mañana, me trasladé en esta misma ciudad al **Instituto Nacional De Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la dirección más arriba señala, donde se desarrolla el Proceso de Comparación de Precios, Referencia **INTRANT-CCC-CP-2022-0017**. Contratación de los Servicios de Grúas para el Programa Parquéate Bien del INTRANT. **Apertura Sobre B**. y una vez allí procedimos a verificar y comprobar la realización del proceso de referencia más arriba señalado, en el que participó como **ÚNICO OFERENTE PROVEEDOR**, la empresa **Servicios de Grúas Colón, S.R.L.** La empresa **Servicios de Grúas Colón, SRL.**, presentó sus documentos consistentes en:

(SIGUE AL DORSO, EN FOLIO No.34)

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

ACTO NUMERO DIECISÉIS (16) FOLIO No. TREINTA Y CUATRO (34)

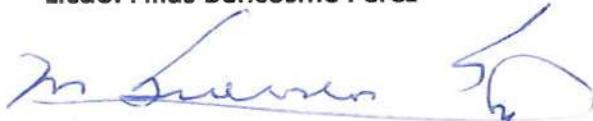
1.- Formulario de oferta económica (SNCC.F.033); **2.-**Garantía o fianza de la seriedad de la Oferta (Garantía bancaria), uno por ciento (1%) del monto de la oferta, o sea, **Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$51,990.00)**; **3.-** Monto de la oferta es **Cinco Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$5,199,000.00)**. Y siendo las diez y cinco (10:05 a.m.) hora de la mañana, procedo a cerrar el presente Acto Comprobatorio.

HECHO Y PASADO en mi estudio, en la fecha arriba indicada, en presencia de los comparecientes nombrados al principio, ante quienes fue leído y quienes después de aprobarlo, lo firman junto con migo, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE**-----

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT): -----

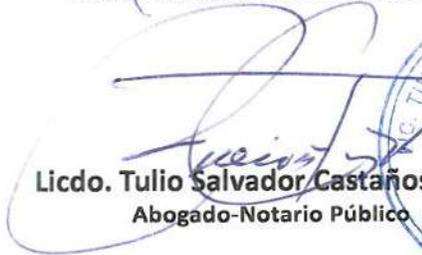

Licdo. Frank Rafael Atilano Diaz Warden


Licdo. Filias Bencosme Perez


Licda. Mayra Genoveva Guerrero Sánchez


Licda. Erzsike Giselle Bobadilla


Licda. Martha Morillo De León


Licdo. Tulio Salvador Castaños Velez
Abogado-Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 20/12/2022
Letra: DG-Ac
Registro No: **2022-68979**
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebiendo por derecho y honorario RD\$ 0.00
Copia Certificada por valor de RD\$ 300.00
122

